

D. LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U., entidad con N.I.F. B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión con fecha 8 de julio de 2020, previamente convocada mediante comunicación electrónica, remitida con acuse de recibo a las/los Sras./es Consejeras/os, presentes y representados/as, con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos sociales.

Que en relación al 6º punto del orden del día, se adoptó por **mayoría** de todos los asistentes, presentes y representados, el siguiente acuerdo:

Aprobar pliegos de cláusulas administrativas particulares específicas y de prescripciones técnicas para la contratación de las obras de construcción del edificio de 80 viviendas tuteladas con servicios comunes situado en la calle Fray Luis Urbano, 92 de Zaragoza, por importe de licitación de cinco millones ochocientos diez mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con noventa y seis céntimos (5.810.654,96 €), sin IVA.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a ocho de julio de dos mil veinte.

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA,

